



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Expediente 106/2016.-*

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión denominado: "Gestión y explotación del Centro Deportivo Municipal Periodista Antonio Prieto"*, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 27/07/2016 .

*Asisten*, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Don David Coullaut Cordero, Viceinterventor, Doña Miryam Ruiz Ramos, Jefa del Servicio de Empresas Municipales y Organismos Autónomos, en sustitución del Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación

De orden del Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil ANPARK GESTIÓN, S.L.

***Sobre 1.-*** Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

***Sobre 2.-*** Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Expediente 106/2016.-*

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil HEALTH ALSINA GRANADA, S.L.

*Sobre 1.-* Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V y VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

*Sobre 2.-* Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 3:** correspondiente a la mercantil FORUS DEPORTE Y OCIO, S.L.

*Sobre 1.-* Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y declaración de pertenencia a grupo empresarial.

*Sobre 2.-* Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 4:** correspondiente a la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A.

*Sobre 1.-* Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, un DVD con el proyecto de gestión y explotación y declaración de pertenencia a grupo empresarial.

*Sobre 2.-* Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Expediente 106/2016.-*

**Proposición nº 5:** correspondiente a la mercantil SERVICIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L.

***Sobre 1.-*** Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V y VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y un DVD.

***Sobre 2.-*** Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 6:** correspondiente a la mercantil ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A.

***Sobre 1.-*** Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

***Sobre 2.-*** Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º.- Calificar como correcta** la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 1 “Documentación administrativa”.

**2º.- Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

**3º.- Dar cuenta**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Expediente 106/2016.-*

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles ANPARK GESTIÓN, S.L., FERROVIAL SERVICIOS, S.A. y SERVIOCIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,